



Newsletter



aevecar



Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°1889

22 de enero de 2018

- Las energéticas aportarán más 204 mlls euros fondo eficiencia energética
- La Audiencia Nacional anula una multa de 20 millones de la CNMC a Repsol
- La OPEP valora extender el acuerdo con sus competidores más allá de 2018
- La industria facturó 7,5% más en noviembre y los pedidos subieron el 9,2%
- ¿Ha mutado economía colaborativa en capitalismo salvaje de plataformas?
- Repsol y Cepsa volverán a comprar petróleo en Libia
- EEUU batirá su récord producción petróleo en 2018 y superará a A. Saudí
- El barril OPEP se deprecia un 1%, hasta los 66,48 dólares



## Las energéticas aportarán más 204 mlls euros fondo eficiencia energética

Las empresas energéticas aportarán este año 204,5 millones de euros al Fondo Nacional de Eficiencia Energética, de los cuales la mayor parte corresponderá a Repsol, Endesa y Gas Natural Fenosa, las tres compañías que mayor volumen de energía venden en España.

En concreto, Repsol, a través de todas sus filiales, aportará casi 40 millones de euros al fondo, mientras que Endesa contribuirá con unos 29 millones de euros y Gas Natural Fenosa con más de 27,5 millones de euros, según la propuesta de orden ministerial del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital en la que se fijan las obligaciones de aportación al fondo.

Además, de estas tres compañías, destaca la aportación al fondo por parte de Cepsa, con casi 23 millones de euros, e Iberdrola, con casi 15 millones de euros.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EXPANSIÓN

*Volver a los titulares*



## La Audiencia Nacional anula una multa de 20 millones de la CNMC a Repsol

La Audiencia Nacional ha anulado una resolución de la Comisión Nacional de la Competencia (CNMC) que multó en 2015 a Repsol con 20 millones, al considerar que se había coordinado e intercambiado

información con Cepsa sobre estaciones de servicio y que eso suponía una grave restricción a la competencia.

Repsol S.A recurrió la resolución debido a que la CNMC le sancionó pese a que no realiza actividades en el mercado de distribución de combustibles a través de estaciones de servicios, sino que la que lleva a cabo esta actividad es su filial Repsol Comercial Productos Petrolíferos, tal y como advirtió al órgano de competencia, según consta en la resolución judicial a la que ha tenido acceso Efe.

No obstante, la CNMC presumió que la actuación realizada por la filial se debió a la "influencia decisiva" derivada del control de la matriz, que tiene prácticamente el 100% del capital de la sociedad subsidiaria encargada de la comercialización y distribución de productos petrolíferos.

Según indicó Repsol en su escrito de demanda, en todo caso una sociedad matriz puede ser declarada responsable solidaria junto a la filial que se declare autora de la acción, pero no fue ésto lo que hizo la CNMC en la resolución impugnada, en la que declaró autora y responsable a la matriz de los actos de su filial.

La sección sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, que señala que en este proceso no se discute si las conductas imputadas son o no anticompetitivas, considera en la sentencia que la cuestión que se dilucida es la misma sobre la que falló en julio de 2017 a favor de Repsol por otra sanción de la CNMC de julio de 2015.

En este sentido, recuerda que ya dijo que no existe una habilitación legal que permita trasladar a un sujeto la conducta de otro como propia ni que pueda llevar a atribuir la responsabilidad del sujeto infractor a la sociedad matriz del grupo de sociedades al que pertenece.

Además señala que en el ámbito del derecho de la competencia es clara la distinción entre autor material y responsable de la actuación realizada por la filial, y que el derecho comunitario en esta materia se funda en el principio de responsabilidad de la entidad económica que haya cometido la infracción.

La CNMC, en una resolución de 20 de febrero de 2015, consideró que Repsol y Cepsa habían llegado a acuerdos e intercambios de información que podían restringir la competencia y las sancionó.

Según el órgano de competencia, las dos empresas, líderes en el mercado de distribución minorista de combustibles en España con una cuota superior al 50%, habían llevado a cabo intercambios de información al menos durante 2011, 2012 y 2013.

El órgano de competencia señaló que "el intercambio de información determinante para la estrategia comercial entre operadores facilita una actuación contraria a los principios de la libre competencia y supone una grave restricción" a la misma, especialmente en mercados en las que esas informaciones son claves para definir estrategias comerciales individuales.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)





## La OPEP valora extender el acuerdo con sus competidores más allá de 2018

La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) valora extender el acuerdo de colaboración que mantiene con un grupo de competidores encabezado por Rusia, afirmó ayer el ministro saudí de Energía, Jaled al Faleh.

Los países productores "estudiarán prolongar su cooperación más allá de 2018", dijo Faleh en declaraciones a periodistas en Mascate, al margen de una reunión del comité ministerial que supervisa el cumplimiento del acuerdo de reducción de la producción de crudo, según informaron medios saudíes.

El ministro saudí vaticinó que el equilibrio del mercado de petróleo se recobrará en 2018, aunque matizó que, para lograr el objetivo de reducir las existencias, será necesario "un gran grado de compromiso" y "mucho trabajo".

En este contexto, aseguró que ya se ha reducido en 220 millones de barriles el exceso de oferta, gracias al acuerdo firmado en diciembre de 2016.

Asimismo, dijo que "no hay ninguna preocupación" acerca de que la subida del precio del petróleo, resultado de la reducción de la oferta, pueda afectar a la demanda a lo largo de 2018, debido a la recuperación de la economía mundial.

Faleh también restó importancia a la producción de crudo de esquisto en Estados Unidos y aseguró que la OPEP lo considera como "parte de la oferta mundial", por lo que "no causa ninguna preocupación".

El ministro omaní de Energía, Mohamed bin Hamad Arramhi, dijo a periodistas que el actual nivel de precios es "saludable" tanto para las inversiones en la industria petrolera como para la economía mundial.

Aunque reconoció que existe "preocupación" por la falta de inversiones en la industria, el ministro omaní aseguró que la principal meta de la OPEP no es el alza de los precios, sino la reducción de las existencias de crudo, que "por el momento son elevadas".

El comité de supervisión de la implementación del acuerdo entre los países OPEP y otros productores se celebra en Omán en presencia del ministro ruso de Energía, Alexander Novak, que se reunió ayer con Faleh al margen de la reunión.

**FUENTE: EFECOM**

[Volver a los titulares](#)





## La industria facturó 7,5% más en noviembre y los pedidos subieron el 9,2%

La industria española facturó en noviembre de 2017 el 7,5% más que en el mismo mes de 2016, mientras que la entrada de pedidos creció un 9,2%, según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

En el caso de Cataluña, donde la actividad económica se ha visto afectada por la inestabilidad política, las ventas industriales aumentaron el 6,8% y los nuevos pedidos, el 5,9%, tasas en ambos casos inferiores a las de la media nacional.

Corregidos los efectos estacionales y de calendario (diferencia entre los días hábiles), la cifra de negocio de la industria subió en el conjunto de España el 7,3% y los pedidos, el 8,8%.

De vuelta al índice original, todos los sectores aumentaron sus ventas, encabezados por energía (14,6%) y bienes intermedios (10,5%). Por detrás se situaron bienes de equipo (6,4%) y de consumo (3,4%).

Por destino geográfico, las ventas a países de fuera de la zona euro despuntaron el 10% y las dirigidas a mercados que comparten la moneda única, el 8,2%. En el mercado nacional, el incremento fue del 6,9%.

Por comunidades autónomas, la cifra de negocios aumentó con respecto a noviembre de 2016 en 16 comunidades autónomas y sólo disminuyó en Navarra (4,3%). El mayor aumento se produjo en Baleares (22,2%).

En cuanto a la entrada de pedidos, en bienes de consumo creció el 4,8%; en bienes de equipo, el 9%; en bienes intermedios, el 12%, y en energía, el 14,9%.

Por destino geográfico, los pedidos de fuera de la zona euro se dispararon el 16,7%, los correspondientes a países de la zona euro subieron el 10,7% y los del mercado interior, el 7,7%.

Por comunidades, la entrada de nuevas comandas aumentó con respecto en 13 comunidades autónomas, lideradas por País Vasco (31,6%), Asturias (26,4%) y Galicia (26,2%).

Los descensos se dieron en Navarra (4,6%), Castilla y León (4%), Aragón (2,4%) y La Rioja (1%).

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## ¿Ha mutado la economía colaborativa en capitalismo salvaje de plataformas?

En momentos de crisis, el capitalismo tiende a reiventarse. Desde 2008, impulsada por la disrupción tecnológica, ha ido tomando cuerpo la última e inevitable metaformosis que se come a todas: la economía de plataformas. Nos guste o no, ése es el modelo de negocio de la revolución digital. Tarde o temprano, todos tendremos que pasar por la plataforma, como antes teníamos que ir a la fábrica o fichar en la oficina. Como trabajadores o como usuarios, todos acabaremos danzando (lo estamos haciendo ya) al ritmo ultraeficiente de los algoritmos, capaces de machear, como nunca antes, la oferta y la demanda, y de gestionar las tareas con la diligencia de un jefe implacable que además nos espía. El teléfono móvil será más que nunca nuestro cordón umbilical y la extracción de datos acabará siendo el negocio del siglo en esta no tan nueva economía, marcada por la velocidad y la voracidad...

"No me atrevo a vaticinar si esta será la última reencarnación del capitalismo, pero sí puedo decir que las plataformas están aquí para quedarse, que se irán extendiendo a casi todos los sectores de la economía y que estamos aún a tiempo de fijar las nuevas reglas del juego" sostiene Nick Srnicek, profesor de Economía Digital en el King's College y autor de *Platform Capitalism*, el libro que explora la transformación acelerada en la que estamos.

Srnicek pone lo que está ocurriendo en el contexto histórico y económico: de la crisis de los años 70 a la burbuja *puntocom* de los 90, hasta llegar a la debacle financiera de hace exactamente una década... "Cada uno de esos momentos ha creado el escenario para una nueva economía digital. El capitalismo ha demostrado ser increíblemente flexible, pero al mismo tiempo presenta unos elementos invariables que se traducen en los imperativos y en las restricciones que impone a las empresas y a los trabajadores".

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

**FUENTE:** EL MUNDO

[Volver a los titulares](#)



## Repsol y Cepsa volverán a comprar petróleo en Libia



Repsol y Cepsa esperan cerrar en las próximas semanas un contrato de compra de petróleo en Libia, lo que supone que permitirá reforzar el abastecimiento de crudo hacia España de uno de los crudos considerados de mayor calidad. En estos momentos, Repsol produce un total de 295.000 barriles de petróleo al día en el campo de Sharara.

A 31 de diciembre de 2016, Repsol poseía derechos mineros sobre cuatro bloques. De éstos, dos áreas son de exploración y suman una superficie neta de 3.132 km<sup>2</sup>. Los otros dos bloques de producción/desarrollo tienen un área neta de 1.566 km<sup>2</sup>. El 4 de enero del año pasado se reinició la producción en el campo I/R (Bloques NC-186 y NC-115). La petrolera tiene unas reservas netas probadas de 97,5 millones de barriles en este país.

Cepsa, por su parte, confirmó que el contrato ha sido ganado y que es similar al que las compañías ya lograron también el año pasado.

Si desea continuar leyendo la noticia pinche [AQUI](#)

**FUENTE:** EL ECONOMISTA

[Volver a los titulares](#)



## EEUU batirá su récord producción de petróleo en 2018 y superará a A. Saudí



Estados Unidos batirá en 2018 su récord de producción de petróleo, que databa de 1970, y superará a Arabia Saudí como segundo productor mundial, al tiempo que se acercará al primero, Rusia, indicó la Agencia Internacional de la Energía (AIE).

En su informe mensual, este organismo dependiente de la OCDE estimó Estados Unidos aumentará su producción en 1,35 millones de barriles diarios, lo que le permitirá superar los 10 millones de barriles y rivalizar con los dos gigantes que siguen limitando sus extracciones.

La producción estadounidense está apoyada en el incremento de los precios del crudo, que han situado el barril por encima de los 60 dólares, un máximo desde diciembre de 2014, agregó.

Gracias a esta dinámica estadounidense, la AIE prevé que los países que no pertenecen a la OPEP incrementarán en 1,7 millones de barriles diarios sus extracciones, frente a los 700.000 barriles del año pasado.

En cuanto al cártel, la Agencia prevé que se mantengan los recortes de producción respetando el acuerdo que acaba a finales de año y que les han llevado a recortar 400.000 barriles diarios el año pasado, hasta los 39,2 millones.

Venezuela lideró la caída de la producción en 2017, señaló la AIE, que estimó que en el mes pasado se situó en 32,23 millones de barriles diarios.

En cuanto a la demanda, la AIE mantiene estables sus previsiones de crecimiento para 2018 en 1,3 millones de barriles diarios, para alcanzar los 99,1 millones.

Esas cifras suponen una desaceleración de la demanda con respecto a 2017 que se explica por el encarecimiento del producto, la caída del consumo en China ligada a las políticas ecológicas y la competencia creciente del gas natural en algunos países.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



## El barril OPEP se deprecia un 1%, hasta los 66,48 dólares



El barril de referencia de la OPEP cotizó el viernes a 66,48 dólares, un 1,07% menos que la jornada anterior, informó hoy en Viena el grupo petrolero.

Pese a esa caída, el precio del crudo de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) registró la sexta subida intersemanal consecutiva.

El barril OPEP sigue en sus valores más altos desde diciembre de 2014.

**FUENTE:** EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)





El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)

